Escrito por EREDE / Redacción: Actualidad Evangélica
Viernes, 02 de Marzo de 2018 12:20

La Federación Evangélica continuará tomando medidas y desarrollando estrategias proactivas para sensibilizar contra las ofensas a los sentimientos religiosos y proteger la libertad religiosa de las llamadas “leyes LGTBI”



(Redacción, 02/03/2018) Uno de los temas que más **ocupan y preocupan** al liderazgo de FE REDE*
, y que se prevé será uno de los grandes desafíos en los próximos años, tiene que ver con **la gestión política**
de algunos derechos fundamentales que, bien por la presión social y mediática de poderosos lobbies, bien por una interpretación jurídica restrictiva, puedan afectar a los derechos fundamentales de libertad religiosa y de conciencia.

En los últimos tiempos hemos sido testigos de cómo se atropellan bienes protegidos jurídicamente, como son los “sentimientos religiosos” de las personas, con insultos y ofensas gratuitas, amparándose en una interpretación *sui generis* de la “libertad de expresión” y del “derecho a la información”.

"uno de los grandes desafíos en los próximos años, tiene que ver con la gestio

El inédito comunicado conjunto de las principales confesiones religiosas pidiendo “respeto” para los sentimientos religiosos de creyentes y no creyentes, puede haber marcado **el principio de un nuevo camino de cooperación entre las confesiones, en el marco de una estrategia pedagógica y de sensibilización social** que, poco a poco, vaya sumando adhesiones desde otros sectores de la sociedad civil comprometidos con la defensa de las libertades y los derechos humanos, dentro y fuera de España.

Otro asunto que preocupa, y mucho, a FEREDE, tiene que ver con las llamadas **“leyes LGTBI”** que, bajo el pretexto de “proteger de discriminación contra la LGTBIfobia” a las personas con una orientación sexual determinada, **exceden esa legítima voluntad “protectora” al pretender imponer sus ideas y creencias particulares al conjunto de los ciudadanos.**

Leyes presuntamente “antidiscriminatorias”, como las aprobadas en Cataluña, Madrid y Andalucía, así como la admitida a trámite en el Congreso de los Diputados a propuesta de Unidos-Podemos, que **parecen diseñadas no solo para proteger** a las personas de las minorías LGTBI, **sino también para discriminar, castigar y echar del espacio público a cualquier ciudadano, organización o confesión religiosa, que no se declare abiertamente *“gay friendly”*** , entendiendo esta condición como una adhesión total y acrítica a los postulados ideológicos del colectivo LGTBI.

Leyes presuntamente “antidiscriminatorias” (…) que parecen diseñadas no so

En **un documento** distribuido hace unos días por FEREDE entre las iglesias y portavoces convocados a la próxima Asamblea del 7 de marzo , el secretario ejecutivo, **Mariano Blázquez, explica pormenorizadamente un conjunto de actuaciones que la Federación Evangélica viene realizando, con el fin de proteger legalmente a las iglesias** y entidades de posibles consecuencias de algunas de esas normas jurídicas que pudieran afectar a su libertad de Culto, a su identidad religiosa, o a la libre expresión de sus creencias.

Entre las principales actuaciones ya llevadas a cabo en esta materia, el Secretario Ejecutivo de FEREDE recuerda que, **fue a instancias de FEREDE** que la Comisión Asesora de Libertad Religiosa, órgano consultivo del Gobierno, creó una comisión de estudio para valorar el impacto que las leyes LGTBI puedan tener sobre el derecho fundamental de libertad religiosa .

Asimismo, Blázquez sugiere y **pedirá apoyo a la Asamblea para adoptar otro conjunto de medidas** que “de forma proactiva” puedan proteger, entre otras cosas, la libre defensa de los valores del evangelio y los beneficios del modelo bíblico de familia cristiana; a consensuar una argumentaría de comunicación en temas relacionados con la ideología de género; y a la formación de una pastoral adecuada dirigida a las personas LGTBI.

FEREDE: Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España*

Fuente: FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica

Noticias relacionadas:

. Católicos, judíos, musulmanes y protestantes piden respeto a los sentimientos religiosos en un comunicado conjunto (20/02/2018)

. FEREDE reitera su preocupación y su posicionamiento crítico por las leyes antidiscriminación “solo para gais” tras la aprobación de la ley andaluza (22/01/2018)

. FEREDE pide a Rajoy y a los grupos parlamentarios que impidan que la Ley LGTBI se apruebe mañana en el Congreso (18/09/2017)

. La Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Gobierno aprueba estudiar el impacto de la proposición de “Ley LGTBI” a propuesta de FEREDE (13/07/2017)